REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **011** **Fecha:** 29-01-2024 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 003 2022 00050	Ordinario	JALNAEL - CHILITO PAREDES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Admite contestación demanda Tiene por contestada dda. fija fecha aud. art. 77 CPTSS, para lunes 26 febrero 2024 a 10:00 a.m. Advertir aud. art. 80 podrá realizarse misma fecha. Reconoce pers. Dra. Maria Claudia Romero Lenis	26/01/2024	1
19001 31 05 003 2023 00023	Ordinario	LUZ ENEIDA MINA MOSQUERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Admite contestación demanda por parte de Colfondos y Colpensiones. Por NO contestada por Porvenir. Fija fecha aud. art. 77 CPTSS, para viernes 09 febrero 2024 a 10:00 a.m. Reconoce pers. Drs. Luis E. Arellano J. Nina	26/01/2024	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29-01-2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

WILLIAM A. RENDON MUÑOZ.
SECRETARIO